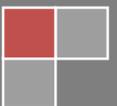


Curso 2023-2024

Criterios de evaluación y corrección del departamento de GEOGRAFÍA E HISTORIA

Miembros del Departamento:

1. Arturo Bellón del Fresno
2. Juan Castro Martín
3. Carolina de los Santos López
4. Teresa Mateos-Aparicio Moreno
5. Armando Sánchez Vegue



Según la normativa vigente, el Departamento de Geografía e Historia del IES Castillo del Águila (Villaluenga de la Sagra) fija los siguientes criterios de evaluación, corrección y recuperación para la materia de Geografía e Historia durante el curso escolar 2022-2023:

→ Para los **grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO**, el departamento de Geografía e Historia, establece los **siguientes criterios de evaluación, calificación y recuperación**:

CURSO 1º ESO	PORCENTAJE ASIGNADO
Unidad Didáctica 1: La Tierra y el Universo	10%
Unidad Didáctica 2: El relieve y el agua en la Tierra.	10%
Unidad Didáctica 3: El tiempo y el clima. Los paisajes de la Tierra.	10%
Unidad Didáctica 4: El ser humano y el medio ambiente.	10%
Unidad Didáctica 5: La prehistoria	10%
Unidad Didáctica 6: La Edad Antigua. Mesopotamia y Egipto.	10%
Unidad Didáctica 7: La Edad Antigua. Grecia	15%
Unidad Didáctica 8: La Edad Antigua. Roma	15%
Unidad Didáctica 9: La Península Ibérica en la Edad Antigua.	10%
CURSO 2º ESO	PORCENTAJE ASOCIADO
Unidad Didáctica 1: La población	10%
Unidad Didáctica 2: Un mundo de ciudades	10 %
Unidad Didáctica 3: Los reinos germanos y el Imperio Bizantino. El Islam	10%
Unidad Didáctica 4: La Europa feudal	10 %
Unidad Didáctica 5: Europa entre la plena y la baja Edad Media	10 %
Unidad Didáctica 6: La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Ándalus y los reinos cristianos	10 %
Unidad Didáctica 7: El nacimiento del Estado Moderno y los descubrimientos geográficos	10%
Unidad Didáctica 8: Humanismo y Renacimiento. La reforma protestante	10%
Unidad Didáctica 9: La casa de Austria en el siglo XVI: Carlos V y Felipe II	10%
Unidad Didáctica 10: La Europa del Barroco. La cultura y el arte barroco.	10%
CURSO 3º ESO	PORCENTAJE ASOCIADO
Unidad Didáctica 1: Economía y actividades	10 %

económicas	
Unidad Didáctica 2: Los paisajes agrarios y marinos	10%
Unidad Didáctica 3: Los paisajes mineros e industriales	10%
Unidad Didáctica 4: Las actividades terciarias	10 %
Unidad Didáctica 5: Un mundo desigual	10 %
Unidad Didáctica 6: El Antiguo Régimen y la Ilustración	10 %
Unidad Didáctica 7: Las revoluciones burguesas	10%
Unidad Didáctica 8: Liberalismo y nacionalismo	10%
Unidad Didáctica 9: La Revolución Industrial y la sociedad de clases	10%
Unidad Didáctica 10: Colonialismo e Imperialismo	10%
CURSO 4º ESO	PORCENTAJE ASOCIADO
Unidades de repaso 1-5 (desde la crisis del Antiguo Régimen hasta el Imperialismo)	10 %
UD 1. La Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa	10%
UD 2. El periodo de entreguerras	10 %
UD 3. La Segunda República y la Guerra Civil Española	10 %
UD 4. La Segunda Guerra Mundial	10 %
UD 5. La Guerra Fría y el Franquismo	10 %
UD 6. La descolonización	10%
UD 7. El último tercio del siglo XX	10 %
UD 8. El mundo actual	10%
UD 9. Geopolítica y relaciones internacionales	2,5 %
UD 10. La Unión Europea y España	2.5%
UD 11. Avances tecnológicos y sociedad de la información	2,5%
UD 12. La globalización y los retos del mundo actual	2,5%

a) A cada Unidad didáctica le hemos adscrito los criterios de evaluación correspondientes en función de los saberes básicos, así como las competencias claves y específicas y los descriptores vinculados a éstas.

b) Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. Desde el Departamento de Geografía e Historia, nuestra propuesta de calificación es la siguiente:

- Cada criterio de evaluación tendrá una nota y la suma de la nota de los criterios dará como resultado la nota del grupo de criterios correspondientes y sus competencias asociadas y por ende, de la UD, siendo la nota de esta de 1 a 10.

- Para los resultados de la evaluación, establecemos la equivalencia correspondiente a lo siguiente:

Puntuación 1 al 4: Insuficiente (IN)
Puntuación 5: Suficiente (SF)
Puntuación 6: Bien (BI)
Puntuación 7-8: Notable (NT)
Puntuación 9-10: Sobresaliente (SB)

c) La nota de las competencias se obtendrá de la suma de los descriptores de cada unidad didáctica, que a su vez se evalúan con los criterios de evaluación.

d) La calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) se hará estableciendo el valor proporcional de los criterios de evaluación de cada UD que ha sido calificada en dicha evaluación.

e) La calificación final será la suma de la nota de todas las Unidades Didácticas y, por ende, de todos los criterios de evaluación a largo del curso.

f) Se valorará positiva o negativamente en la nota el cumplimiento de las normas básicas de ortografía, la redacción, la expresión y la presentación, ya que consideramos fundamental la consecución de la competencia lingüística.

g) Si se sorprende a un alumno copiando en cualquiera de sus posibles formas o en una situación incorrecta durante una prueba escrita, se le retirará el examen y será calificado con una puntuación de cero. Tendrá que recuperar los criterios de evaluación reflejados en la misma mediante otra prueba escrita.

h) Si un alumno no puede acudir a la realización de un examen, ha de traer un justificante, a ser posible médico, para que se le vuelva a repetir. El profesor decidirá cómo y cuándo se le volverá a repetir.

i) Si un alumno quiere subir nota, será evaluado de todos los criterios de evaluación en la fecha del examen final.

j) Por acuerdo del departamento, ningún alumno superará la materia en la evaluación parcial si no alcanza una nota de 5 puntos, debiendo acudir a la recuperación de los criterios no superados.

En cuanto a la **recuperación** de la materia:

- La recuperación del alumno/a que tiene criterios de evaluación suspensos durante el curso: Para recuperarlos el alumno tendrá que realizar los exámenes, trabajos y actividades que cada profesor determine para considerar que ha aprobado los criterios. El profesor entregará al alumno el correspondiente plan de refuerzo educativo (PRE) que recogerá las actividades de refuerzo que el alumno debe realizar para superar con éxito los criterios de evaluación suspensos y, en su caso, el examen que deberá realizar.

- Los alumnos que no promocionan, es decir, son repetidores. El profesor pondrá especial atención en estos casos. Para superar la materia, el alumno deberá de realizar los exámenes, trabajos y actividades que el profesor determine para considerar que ha aprobado los criterios de evaluación.
- La recuperación del alumno/a que tiene pendiente la materia del curso anterior: Se elaborará un plan de trabajo para el alumnado que han promocionado con la materia pendiente del curso anterior. El alumnado tendrá que realizar un cuaderno de actividades cuyo objetivo es reforzar aquellos contenidos en los que presenta un déficit. Se trabajará a lo largo de las tres evaluaciones. Si el alumno/a obtiene una calificación inferior a 5 en uno o los dos trimestres, tendrá que corregir aquellas actividades que el profesor o la profesora le indique. Si el alumno no ha hecho entrega de las actividades programadas para cada trimestre, tendrá que entregarlas hacia el mes de mayo. Si no se entregara o no superara la nota de 5, el alumno tendrá de nuevo la materia suspensa. Se informará al alumnado y a las familias de este proceso. En todo momento el profesor encargado supervisará, resolverá dudas y realizará el seguimiento correspondiente, y en las reuniones de departamento se irá revisando cada trimestre la marcha de este proceso

Se han establecido estas semanas para realizar las pruebas de recuperación de pendientes:

- Semana del 20 al 24 de noviembre de 2023.
- Otras fechas por determinar serán en febrero y en mayo del 2024

→ A continuación, se exponen los criterios de calificación y recuperación determinados por el departamento de Geografía e Historia para **1º de Bachillerato, Hª del mundo contemporáneo,** y las materias de **2º de Bachillerato de Historia de España, Historia del Arte y Geografía:**

Historia del mundo contemporáneo:

<ul style="list-style-type: none"> • UD 1: La crisis del Antiguo Régimen (5%) • UD 2: Los orígenes del modelo liberal (5%) • UD 3: La Revolución Industrial (5%) • UD 4: De la Restauración a la Revolución (5%) • UD 5: Naciones y nacionalismos (5%)
<ul style="list-style-type: none"> • UD 6: La época del imperialismo (5 %) • UD 7: La Gran Guerra (10%) • UD 8: La Revolución rusa y el Estado Soviético (5%) • UD 9: El periodo de entreguerras (5 %) • UD 10: La Segunda Guerra Mundial (10 %) • UD 11: La Guerra Fría (10%)
<ul style="list-style-type: none"> • UD 12: El bloque capitalista (10%) • UD 13: El bloque comunista (10%) • UD 14: El proceso de descolonización y el mundo poscolonial (5%) • UD 15: Retos del mundo actual (5%)

Historia de España:

BLOQUES DE CONTENIDOS	PORCENTAJE ASIGNADO
Bloques 1 al 5	20%
Bloques 6 al 10	40%
Bloques 11 al 13	40%

Historia del arte:

BLOQUES DE CONTENIDOS	PORCENTAJE ASIGNADO
Bloques 1 al 4	40%
Bloques 5 al 6	35 %
Bloques 6 al 8	25 %

Geografía:

BLOQUES DE CONTENIDOS	PORCENTAJE ASIGNADO
Bloques 1 y 2.	20%
Bloques 3, 4 y 5	20%
Bloques 6 y 10.	20%
Bloques 7, 8 y 9.	30%
Bloques 11 y 12	10 %

a) A cada Unidad didáctica le hemos adscrito los criterios de evaluación correspondientes en función de los saberes básicos, así como las competencias claves y específicas y los descriptores vinculados a éstas.

b) Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez, sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP). En este sentido, desde el Departamento de Geografía e Historia, hacemos la siguiente propuesta:

- Cada criterio de evaluación tendrá una nota y la suma de la nota de los criterios dará como resultado la nota del grupo de criterios correspondientes y sus competencias asociadas y por ende, de la UD, siendo la nota de esta de 1 a 10.

c) La nota de las competencias se obtendrá de la suma de los descriptores de cada unidad didáctica, que a su vez se evalúan con los criterios de evaluación.

d) La calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) se hará estableciendo el valor proporcional de los criterios de evaluación de cada UD que ha sido calificada en dicha evaluación.

e) La calificación final será la suma de la nota de todas las Unidades Didácticas (y, por ende, de todos los criterios de evaluación) a largo del curso.

f) Se valorará positiva o negativamente en la nota el cumplimiento de las normas básicas de ortografía, la redacción, la expresión y la presentación, ya que consideramos fundamental la consecución de la competencia lingüística.

g) Si se sorprende a un alumno copiando en cualquiera de sus posibles formas o en una situación incorrecta durante una prueba escrita, se le retirará el examen y será calificado con una puntuación de cero. Tendrá que recuperar los criterios de evaluación reflejados en la misma mediante otra prueba escrita.

h) Si un alumno no puede acudir a la realización de un examen, ha de traer un justificante, a ser posible médico, para que se le vuelva a repetir. El profesor decidirá cómo y cuándo se le volverá a repetir.

i) Si un alumno quiere subir nota, será evaluado de todos los criterios de evaluación en la fecha del examen final.

j) Por acuerdo del departamento, ningún alumno superará la materia en la evaluación parcial si no alcanza una nota de 5 puntos, debiendo acudir a la recuperación de los criterios no superados. De igual modo, ningún alumno superará la materia en la evaluación ordinaria, aunque la suma de las notas de las Unidades Didácticas superara el 5, si tiene dos o más Unidades suspensas, si estas suponen un 20% o más de la nota, debiendo acudir a la convocatoria extraordinaria a recuperar únicamente los contenidos de dichas Unidades.

Para la recuperación de una evaluación, se realizará un examen, semejante a los realizados, después de cada evaluación, donde cada alumno pueda recuperar sus criterios suspensos. Los alumnos que tengan la tercera evaluación suspensa la recuperarán directamente en la convocatoria de mayo, en la fecha que Jefatura de Estudios establezca, siguiendo el modelo de examen expuesto más arriba y los criterios de calificación.

Hª de España: Por acuerdo del Departamento y siguiendo los criterios de calificación e instrucciones de la prueba de acceso a la Universidad, consideramos necesario y útil para los alumnos restar 0,10 por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto. Además, se procurará que la duración de las pruebas escritas sea similar a la de la prueba de la EvAU.

Hª del Arte: Por acuerdo del Departamento y siguiendo los criterios de calificación e instrucciones de la prueba de acceso a la Universidad, consideramos necesario y útil para los alumnos restar puntuación por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto. Se seguirá el siguiente criterio:

-Hasta 2 faltas: 0,25 puntos

-Hasta 4 faltas: 0,50 puntos

-Hasta 6 faltas: 0,75

-Hasta 8 faltas: 1 punto

Para la **recuperación** de una evaluación, se realizará un examen, semejante a los realizados, después de cada evaluación, donde cada alumno pueda recuperar sus criterios suspensos. Los alumnos que tengan la tercera evaluación suspensa la recuperarán directamente en la convocatoria de mayo, en la fecha que Jefatura de Estudios establezca, siguiendo el modelo de examen expuesto más arriba y los

criterios de calificación. Para aquellos alumnos que, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación hayan obtenido una calificación negativa, se establece la posibilidad de realizar **pruebas extraordinarias** cuya calificación será de 0 a 10 puntos.

I. E. S.

CASTILLO DEL ÁGUILA

Villaluenga

